

RECUERDA

La NOM-017-STPS es una norma oficial mexicana que establece los requisitos para que los trabajadores usen equipo de protección personal (EPP). Su objetivo es prevenir accidentes y enfermedades laborales.



NUEVOS CAMBIOS NOM-017-STPS-2008 VS 2024

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LA NOM-017-STPS-2008 Y LA NOM-017-STPS-2024

- 01** Enfoque y lenguaje: Se hablaba de "trabajadores" y "patrón"
- 02** Actualización legal y normativa
- 03** Mayor detalle en la identificación y análisis de riesgos: Se debía identificar el tipo de riesgo y la región anatómica por proteger.
- 04** Requisitos del equipo de protección personal
- 05** Registros y trazabilidad: Necesidad de tener documentos
- 06** Capacitación y adiestramiento
- 07** Atención a emergencias y visitantes
- 08** Limpieza y disposición del EPP: Se debía identificar el tipo de riesgo y la región anatómica por proteger.
- 09** Procedimiento de evaluación de la conformidad

2008 Lenguaje más incluyente y técnico, usando "personas trabajadoras" y estandarizando términos según la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Actualiza su base legal conforme a la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad, sustituyendo a la abrogada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Se clasifican los riesgos en físicos, mecánicos, químicos y biológicos, y se exige detallar más datos como la razón social, fechas de evaluación y firma del responsable del análisis.

Compatibilidad del EPP con discapacidades o condiciones físicas.

Prohibición expresa del uso compartido de ciertos EPP.

Certificaciones obligatorias conforme a normas oficiales, técnicas o estándares internacionales si no existe NOM aplicable.

Calidad del aire para equipos con suministro.

Registros obligatorios para:
Revisión, mantenimiento, limpieza, disposición final del EPP.
Capacitación impartida, con nombre del instructor, temas impartidos, fecha y nombre del trabajador

Capacitación teórica y práctica
Capacitación previa al ingreso laboral
Refuerzo mínimo cada 2 años o antes si hay cambios en el EPP o en condiciones laborales.

Obliga a tener EPP específico para visitantes y situaciones de emergencia, considerando también riesgos de exposición accidental

Se fortalecen procedimientos de:
Desinfección ante contaminación química o biológica.
Lavado especializado (prohibido hacerlo en casa).
Destrucción para evitar su reutilización en mal estado.

Estructura con más detalle el proceso de evaluación (revisión documental, entrevistas, recorridos) y exige más datos en los dictámenes emitidos por unidades de inspección.

REPRESENTA UNA **ACTUALIZACIÓN PROFUNDA Y DETALLADA** QUE RESPONDE A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS, REGULATORIOS Y SOCIALES, CON UN **ENFOQUE MÁS RIGUROSO** EN LA PREVENCIÓN, TRAZABILIDAD, INCLUSIÓN, Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

| CATEGORÍA | NOM-017-STPS-2008 | NOM-017-STPS-2024 |
|---|--|---|
| Limpieza y disposición final | Señala indicaciones del fabricante, sin protocolo detallado. | Detalla criterios de desecho, descontaminación y lavado profesional. |
| Evaluación de la conformidad | Menos detallada, sin criterios específicos de dictamen. | Incluye entrevistas, documentación, señalización y criterios técnicos. |
| Cambio en EPP contra altas temperaturas | Se menciona mandil contra altas. | Amplia definición: incluye ropa o mandil contra fuego, temperatura y encapsulamiento. |



Señalización y Supervisión

- NOM-017-STPS-2024**
- Ropa o mandil contra fuego y/o altas temperaturas; Protección contra exposición directa al fuego o a elementos a alta temperatura.
 - Ropa de encapsulamiento: Protección integral (cabeza, torso, extremidades) contra sustancias altamente tóxicas o corrosivas, también útil para calor extremo.
 - Establece condiciones de uso, mantenimiento, descontaminación y lavado seguro en el centro de trabajo o por servicios especializados.
 - Prohíbe llevar EPP contaminado al domicilio del trabajador.

ALTAS TEMPERATURAS

Esto refleja un avance significativo en la protección térmica integral, con un enfoque más preventivo, técnico y humano.

NOM-017-STPS-2008

Menciona el mandil contra altas temperaturas como parte del equipo para el tronco.

Se reconoce el uso de overoles o ropa especializada, pero sin descripciones detalladas.



Preparación para Cumplimiento de la NOM-017-STPS-2024

Registro y Evidencia Documental

06

Llevar registros sobre entrega, mantenimiento, reposición y disposición del EPP.

Documentar los resultados de inspecciones internas o por unidad de inspección externa.

Análisis de Riesgos

01

Actualizar el análisis de riesgos por puesto y área, incluyendo riesgos físicos, químicos, biológicos y mecánicos.

Registrar energía incidente (cal/cm²) en trabajos con riesgo de arco eléctrico.

Documentar regiones anatómicas expuestas y justificar necesidad de EPP.

05

Colocar señalización en áreas donde el uso del EPP sea obligatorio.

Supervisar su uso correcto durante la jornada laboral.

Verificar cumplimiento también en contratistas o personal externo.

02

Verificar que el EPP sea compatible con los riesgos identificados.

Confirmar certificación del EPP conforme a NOM, NMX o estándares internacionales (NFPA 70E, ASTM F1506, etc.).

Incluir ropa de protección térmica o contra arco eléctrico con ATPV declarado.

Registrar fichas técnicas, certificaciones y hojas de datos de seguridad.

Selección de EPP

04

Capacitar a personal nuevo antes del inicio de actividades.

Reforzar capacitación cada 2 años o cuando cambie el EPP o condiciones de riesgo.

Incluir entrenamiento teórico y práctico.

Registrar nombre del trabajador, temas impartidos, fecha y nombre del instructor.

03

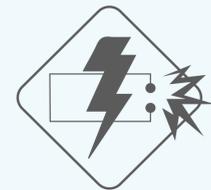
Elaborar o actualizar procedimientos de uso, revisión, limpieza y desecho del EPP.

Asegurar que EPP contaminado con químicos o agentes biológicos no sea llevado a casa.

Implementar servicio interno o externo para lavado seguro del EPP.

Capacitación y Adiestramiento

Procedimientos de Uso y Mantenimiento



ARCO ELÉCTRICO

OBLIGACIONES PARA LAS EMPRESAS

Identificación precisa del riesgo

Se deben analizar los riesgos térmicos (fuego, calor radiante, contacto con superficies calientes, metal fundido, etc.) en cada puesto y área del centro de trabajo.

Este análisis debe quedar documentado e incluir la región anatómica expuesta y la justificación del EPP seleccionado.

EPP

Determinación y selección técnica del EPP

La ropa contra fuego y altas temperaturas debe elegirse como medida:

- Transitoria**, mientras se eliminan o controlan los riesgos.
- Complementaria**, si las medidas de control no son suficientes.
- Redundante**, para proteger en caso de fallos en otras medidas.

Certificación y compatibilidad

El EPP debe contar con certificación vigente: Preferentemente conforme a normas oficiales mexicanas (NOM).

Si no existe NOM específica, conforme a normas mexicanas (NMX), estándares técnicos internacionales o certificaciones del fabricante.

Debe ser compatible con otros EPP y con las características físicas del trabajador (talla, movilidad, posibles discapacidades).

Mantenimiento especializado

La empresa debe asegurar: Que la ropa contaminada por agentes químicos o biológicos no sea llevada al domicilio del trabajador. Que se lave, descontamine y almacene adecuadamente, ya sea en el centro de trabajo o mediante servicios especializados. Que el EPP en mal estado sea reemplazado y destruido adecuadamente para evitar su reutilización.

Capacitación obligatoria

La capacitación debe incluir temas específicos sobre:

- Riesgos térmicos.
- Correcto uso y limitaciones del equipo.
- Identificación de daño y cuándo debe desecharse.
- Procedimientos de descontaminación, almacenamiento y desecho.

ESTÁNDARES Y NORMATIVAS A CUMPLIR 2024

- Si existe NOM específica para ese tipo de EPP, se debe cumplir con ella. Si no, aplica lo siguiente:
- Nacionales:**
- NOM-017-STPS-2024: como norma marco para la selección y uso del EPP.
 - NMX-S-013, NMX-S-040, etc., para ropa o guantes específicos.
- Internacionales sugeridas:**
- NFPA 2112: ropa resistente a la llama para protección contra fuego repentino (flash fire).
 - NFPA 70E: protección contra arco eléctrico.
 - ISO 11612: ropa para protección contra calor y llama.
 - EN ISO 11611: ropa para soldadura y técnicas conexas.

